



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

---

ALERTA 04 – 48

## FALTA DE ILUMINACIÓN EN ESCALERA RESULTA EN CAÍDA

### QUÉ SUCEDIÓ:

A las 5:05 de la mañana el empleado iba de la cubierta superior de la plataforma a la bahía de pozos. En el momento en que descendía por las escaleras a la bahía de pozos, resbaló en uno de los escalones, cayéndose hacia atrás y golpeándose la parte posterior del cuello con uno de los escalones superiores. La plataforma no tenía personal permanente, por cuanto no había iluminación en la misma aparte de las balizas en las esquinas.

### QUÉ LO CAUSÓ:

- No había iluminación en la plataforma.
- El empleado no trajo una linterna para poder ver mejor lo que hacía.
- El empleado perdió apoyo al descender por las escaleras.
- La iluminación de la subestructura del equipo de perforación no iluminaba las cubiertas inferiores de la plataforma.
- El Análisis de Seguridad de la Tarea no incluía el peligro por falta de iluminación.

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- El Análisis de Seguridad de la Tarea se revisó para incluir los peligros posibles por iluminación inadecuada en la plataforma.
- Se instalaron luces portátiles en la parte superior de la escalera.
- Las políticas de la compañía acerca de seguridad con escaleras y el empleo adecuado de pasamanos fueron incluidas en las reuniones de seguridad anteriores a los turnos de ambas cuadrillas.

Se instruyó al personal de operaciones que antes de llevar a cabo cualquier tarea en un sitio nuevo, los Supervisores de los Equipos de Perforación deberán asegurar que haya iluminación adecuada en todo lugar donde trabajen los empleados así como en escaleras y pasillos.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

---

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en diciembre de 2004